

**PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR- (Pregrado)**

<b>I.- DATOS GENERALES</b>									
Nombre de la Facultad: <i>Facultad de Humanidades y Educación</i>									
Nombre de la Carrera o Programa: <i>Comunicación Social</i>									
Mención: <i>coloque si aplica a alguna mención de la carrera.</i>									
Nombre de la Unidad Curricular (Asignatura): <i>Ética de la Comunicación Social</i>									
Departamento y/o cátedra: <i>Ciencias de la Comunicación</i>									
Régimen: <i>semestral</i>					Número de Unidades Crédito: <i>5</i>				
Taxonomía: <i>TA-1</i>					Régimen de Evaluación:	Evaluación Continua (EVC)	Evaluación Continua con Reparación (EVCR)	x	Evaluación Final y Reparación (EVFR)
Código de la Unidad Curricular:									
Tipo de Unidad Curricular:	Obligatoria	x	Electiva		N° horas semanales: Teóricas		3	Prácticas/Seminarios/Laboratorio ( ) ( ) ( )	
Categoría de la Unidad Curricular:	Intra-Facultad				N° horas semanales de acompañamiento docente (HAD)	3		N° horas semanales trabajo independiente (HTI)	
	Inter-Facultad								
	Institucional								
	Escuela / Programa			x					
Ubicación en el plan de estudios: <i>4to semestre</i>					Modalidad:	Presencial	x	Virtual	
						Semipresencial		En línea	
Prelaciones/Requisitos:					Unidades curriculares a las que aporta:				
Responsable(s) de diseño del Programa: <i>Departamento Ciencias de la Comunicación</i>									
Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad:									

**II.- JUSTIFICACION**

*El programa de Ética de la Comunicación Social pretende desarrollar conocimientos que faciliten la identificación, internalización y apropiación de principios, comportamientos y actitudes éticas y de elevado compromiso con el respeto, la tolerancia y los valores culturales de la sociedad, así como el estudio de los fundamentos teóricos en los que basa su estudio. Por otra parte, la unidad curricular busca propiciar la reflexión y la actuación sobre la praxis ética en el ejercicio profesional de la Comunicación Social y en el desenvolvimiento social visto como un todo.*

**III.- CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS** *Enumera y enuncia las competencias generales con sus respectivas unidades y criterios de desempeño, así como las competencias*

*profesionales (básicas y específicas, según el plan de estudio) con sus unidades y criterios de desempeño. Se incluyen solo aquellas competencias generales y específicas con las unidades y criterios de desempeño que la unidad curricular va a desarrollar.*

Competencia general 1 (CG1): CGENEOO1. APRENDER A APRENDER CON CALIDAD

<p>Unidad de competencia 1 (CG1 – U1): CGENE001-U01. Abstrae, analiza y sintetiza información</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos.</li> <li>2. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes.</li> <li>3. Resume información de forma clara y ordenada.</li> <li>4. Integra los elementos de forma coherente.</li> </ol>
---	--

<p>Unidad de competencia 2 (CG1 – U1): CGENE001-U04. Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integra y transfiere conocimientos entre distintos modelos y teorías en una síntesis personal y creativa que responde a las necesidades profesionales</li> </ol>
---	--

Competencias general 2 (CG2): APRENDER A TRABAJAR CON EL OTRO

<p>Unidad de competencia 1 (CG2 – U1): Se comunica, interactúa y colabora con el otro</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresa en sus propias palabras lo que otras personas le comunican</li> <li>2. Valora las ideas y opiniones de otras personas</li> <li>3. Defiende sus derechos y opiniones en sus comunicaciones sin agredir al otro</li> <li>4. Propicia la comunicación para conciliar posturas opuestas</li> <li>5. Ayuda al otro a comunicarse efectivamente</li> </ol>
---	--

<p>Unidad de competencia 2 (CG2 – U2): Organiza y planifica el tiempo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determina el tiempo idóneo para cumplir con objetivos individuales y colectivos</li> <li>2. Jerarquiza las actividades en el corto, mediano o largo plazo.</li> <li>3. Ejecuta las actividades planificadas de acuerdo con el cronograma establecido</li> <li>4. Evalúa sistemáticamente el cumplimiento del cronograma</li> <li>5. Ajusta el cronograma de acuerdo con los resultados de la evaluación</li> </ol>
---	--

Competencia profesional básica 1 (CP 1): APLICA PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS A LA COMUNICACIÓN SOCIAL	
Unidad de competencia 1 (CP1-U1) Identifica los principios y valores éticos rectores de la comunicación social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reflexiona sobre los valores y principios que guían nuestra forma de comunicarnos con los demás</li> <li>2. Aplica los principios fundamentales de la ética de la comunicación</li> <li>3. Reconoce los principios rectores de los valores éticos de la comunicación social</li> </ol>

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS <i>(Coloca las unidades temáticas y contenidos de la asignatura. Recuerde que las unidades temáticas compilan los temas de la misma)</i>	
UNIDAD I: Bases conceptuales: Introducción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a los conceptos, nociones y definiciones básicas de la ética, la moral y la deontología.</li> <li>2. El acto humano y el acto ético</li> <li>3. Elementos del acto ético</li> <li>4. Ejemplos de actos éticos</li> <li>5. Normas, leyes y convencionalismo sociales</li> <li>6. Tecnología e IA para la decisión ética</li> </ol>
UNIDAD II. Modelos éticos de aplicación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Principales modelos éticos de referencia conceptual y su aplicación en el ámbito de la comunicación social.</li> <li>3. Los diversos modelos o concepciones: Ética Socrática, Aristotélica, Hedonista, Cristiana, Moderna (Leyes, educación religión, política y estética), del sentido común y de la experiencia, Kantiana. Utilitarista, del lenguaje, Nietzscheana, de procedimientos (discursiva, equidad, máximos y mínimos, justicia distributiva), de las capacidades según Martha Nussbaum, comunitarias y ambientalistas</li> <li>4. Éticas de la Tecnología y de la Inteligencia Artificial</li> </ol>
UNIDAD III: Ética, derechos humanos y ambientales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Surgimiento y evolución de los derechos fundamentales y ambientales.</li> <li>2. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los textos internacionales en materia de protección de derechos humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el Convenio Europeo de Derechos Humanos.</li> <li>3. Declaración sobre el Medio Ambiente y Desarrollo.</li> </ol>

	4. Los Objetivos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para el Desarrollo Sostenible.
UNIDAD IV: Ética de la Comunicación Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios fundamentales de la ética de la comunicación social: veracidad, imparcialidad, completud y justicia</li> <li>2. Valores éticos de la comunicación social, sus principios rectores: trabajar para el interés público, respetar las leyes, la diversidad y las costumbres locales, libertad de expresión, libertad de asociación, libertad de medios, integridad, transparencia, honestidad y comunicación basada en hechos.</li> <li>3. Ética y actividad periodística: el compromiso, la responsabilidad social del comunicador. El Código de ética del Periodista Venezolano.</li> <li>4. Ética y deontología de la publicidad audiovisual. La comunicación comercial: información y persuasión.</li> <li>5. La eficacia del autocontrol. El Código de Ética y autorregulación de las comunicaciones comerciales en Venezuela</li> <li>6. Compromisos laborales y sociales del Comunicador Social.</li> </ol>

#### V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Las actividades docentes deberán conducir al desarrollo de las unidades de competencia y, por consiguiente, estarán diseñadas de forma tal que el o la estudiante tengan una participación activa en su propio aprendizaje, redirigiendo la función del docente al acompañamiento y orientación del proceso. En tal sentido, tales actividades comprenderán estrategias variadas. En las unidades de naturaleza más práctica, incluirán el diseño de ejercicios, simulaciones y elaboración de productos comunicacionales reales, y en las de naturaleza más teórica utilizarán técnicas como asignación de lecturas guiadas, análisis de textos, formulación de preguntas y problemas, estudio de casos y clases magistrales con o sin apoyo audiovisual, entre otras.

#### VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación por parte del docente podrá ser de índole diagnóstica, formativa, formadora o sumativa y comprenderá estrategias variadas tales como la observación y registro de información en listas de cotejo, escalas de estimación y rúbricas para las actividades de naturaleza práctica, y para los contenidos teóricos, exámenes o pruebas cortas, exposiciones, comprobaciones de lectura y otras estrategias, a criterio del profesor.

Aparte de la evaluación docente, podría haber actividades de autoevaluación y coevaluación por parte de los estudiantes, sobre la base de criterios objetivos y válidos previamente establecidos, que les permitan determinar su avance en la asignatura.

VII.- REFERENCIAS

**TEXTOS:**

**Fuentes bibliográficas de consulta:**

- ANDERSON, A. (2009). Media, environment, and the network society. Houndmills: Palgrave.
- BECK, U. (2002). La sociedad del riesgo global. Madrid: Siglo XXI.
- BOYKOFF, M. T. (2009). "We speak for the trees: Media reporting on the environment". Annual Review of Environment and Resources, 3(1), 431–457.
- CARVALHO, A. (2007). "Ideological cultures and media discourses on scientific knowledge: Re-reading news on climate change". Public Understanding of Science, 16(2): 223–243.
- COMISIÓN BRUNDTLAND (1987): Nuestro futuro común. Madrid: Alianza.
- CORBETT, J. B. (2006). Communicating nature: How we create and understand environmental messages. Washington: Island Press.
- CORTINA, A. (2011). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos.
- COX, R. (2010). Environmental communication and the public sphere. Thousand Oaks, CA: Sage.
- DA SILVA, J. L. (coord.) (2012). Ética de los medios de comunicación. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- DÍAZ NOSTY, B. (2009). "Cambio climático, consenso científico y construcción mediática. Los paradigmas de la comunicación para la sostenibilidad". Revista Latina de Comunicación Social, 64, 99-119.
- FERNÁNDEZ PARRATT, S. (2006). Medios de comunicación y medio ambiente. Madrid: Fragua.
- FERNÁNDEZ REYES, R. (2010). "La sostenibilidad: una nueva etapa en el periodismo ambiental y en el periodismo en general". Delos. Desarrollo Local Sostenible, 3(8), 17 pp.  
(<http://www.eumed.net/rev/delos/08/rfr.pdf>)
- LOZANO, J. (2021). Ética y comunicación política. Madrid: Editorial Dykinson.
- MAC INTYRE, A. (2012) Historia de la ética. Barcelona: Paidós.
- MARTÍNEZ, MANUEL. (2022). Ética de la comunicación en la era digital. Valencia: Tirant Humanidades
- NOVO, M. (1998). La educación ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas. Madrid: Univérsitas.
- SIERRA, F. (2021) Cultura digital, nuevas mediaciones sociales e identidades culturales. Madrid: Ediciones Comunicación Social

RIVAS, A. (2020). Ética y responsabilidad en la comunicación organizacional. Barcelona: UOC

SINGER, P. (2009) Ética práctica. Barcelona: Ariel.

Páginas web

Guías y material de apoyo